



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría en la comparecencia de 26 de septiembre de 2011, en el proceso seguido a instancias de Bourama Kante contra “Consultoría de Prevención y Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 491 de 2011, se ha acordado citar a “Consultoría de Prevención y Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de diciembre de 2011, a las ocho y cincuenta horas, para la celebración incidente de no readmisión, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Consultoría de Prevención y Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.637/11)